

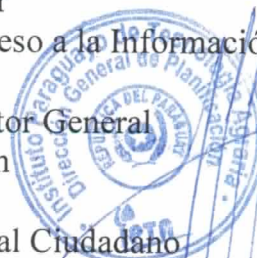
MEMORANDUM DGP N° 084/2022

A : **Abg. Walter Ronzewski**, Director
Dirección de Transparencia y Acceso a la Información

DE : **Ing. Agr. Marcelo Gómez**, Director General
Dirección General de Planificación

TEMA : Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano

FECHA : 10 de octubre de 2022



Me dirijo a Usted, en el marco del Decreto N°2991/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019 **"POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO"**, se declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo y en cumplimiento a la Resolución IPTA N° 032/2022 **"PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO EJERCICIO FISCAL 2022"**, se remite adjunto el Informe del 3° Trimestre correspondiente a los ítems donde la Dirección General de Planificación es responsable.

Atentamente.



INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

PLAN ANUAL DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO AÑO 2022

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA

COMPROMISO: MANUAL DE RENDICION DE CUENTA DEL Cuarto Plan de acción de Gobierno Abierto de la Rrca. Del Paraguay periodo 2018

Objetivo: Establecer lineamientos que sirvan de marco y orientación para la instalación de un nuevo paradigma de rendición de cuenta en la Instituciones Publicas de la Republica de Paraguay

META	ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	AVANCE 3 ° Trimestre
1- Monitoreo del Plan Estratégico Institucional PEI 2012 - 2021	1. Informe semestral de ejecución del PEI	Informe de ejecución Final 2012 - 2021	Informe de Evaluación Final del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 - 2021, elaborado y remitido por memorando DGP N° 059/22, de fecha 08/08/2022, en la cual la Dirección General de Planificación, se dirige a la Dirección de Gabinete y por su intermedio a la Presidencia del IPTA, donde eleva Informe de Evaluación Final del Plan Estratégico Institucional PEI 2012 - 2021, en el Marco de la Resolución N° 793/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2021, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA. En concordancia con la vigencia del PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGRARIA DE PARAGUAY PR-11162 (Contrato BID N° 4925/OC-PR) y considerando que en su COMPONENTE 1, se tiene contemplado el Apoyo Técnico a la Formulación del PEI y PMP, se sugiere la prórroga del plazo de vigencia del PEI 2012-2021 y PMP 2017-2021. Por ende se amplía el plazo de vigencia del PEI 2012-2021 y PMP 2017-2021, mediante Resolución IPTA N° 401/2022 POR LA CUAL SE PRORROGA LA RESOLUCION N° 793/2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2021" DEL INSTI TUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA.
2. Evaluación final de la ejecución del Plan de Mediano Plazo (PMP 2017-2021)	2. Socialización a funcionarios de resultados de la evaluación	Informe final de evaluación final del PMP 2017 - 2021	Informe de Evaluación Final del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 - 2021 y del Plan de Mediano Plazo (PMP) 2017-2021, elaborado y remitido por memorando DGP N° 059/22, de fecha 08/08/2022, en la cual la Dirección General de Planificación, se dirige a la Dirección de Gabinete y por su intermedio a la Presidencia del IPTA, donde eleva Informe de Evaluación Final del Plan Estratégico Institucional PEI 2012 - 2021, en el Marco de la Resolución N° 793/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2021, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA. En concordancia con la vigencia del PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGRARIA DE PARAGUAY PR-11162 (Contrato BID N° 4925/OC-PR) y considerando que en su COMPONENTE 1, en el Producto N° 1, se tiene contemplado el Apoyo Técnico a la Formulación del PEI y PMP, se sugiere la prórroga del plazo de vigencia del PEI 2012-2021 y PMP 2017-2021. Por ende se amplía el plazo de vigencia del PEI 2012-2021 y PMP 2017-2021, mediante Resolución IPTA N° 401/2022 POR LA CUAL SE PRORROGA LA RESOLUCION N° 793/2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2021" DEL INSTI TUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA.
3. Socialización a funcionarios de resultados de la evaluación	3. Pruebas en Laboratorios, Prueba de Eficacia de Agroquímicos, Evaluación Agronómica en Campo	Informe de realización de Planificación	Socialización y puesta a consideración el Informe de Evaluación Final del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 - 2021 y del Plan de Mediano Plazo (PMP) 2017-2021 al Consejo Asesor del IPTA en la Cuadringésima Sesión de los Miembros del Consejo Asesor del IPTA, en su sesión de fecha 23 de agosto del 2022, donde resolvieron aprobar por unanimidad la solicitud.
2. Servicios tecnológicos prestados	Pruebas en Laboratorios, Prueba de Eficacia de Agroquímicos, Evaluación Agronómica en Campo	Informe realizados por la Dirección General de Planificación	Servicios Laboratoriales: un total de 1.015 servicios en los Centros de Investigación de Caacupé y Centro de Investigación Capitán Miranda, en los laboratorios de entomología, fitopatología, nematología, calidad industrial, suelo, biología molecular para el análisis de identificación de patógenos, de plagas y enfermedades, a través de medio de cultivo y/o reactivos, monitoreo de campo, análisis de nematodos/calidad de semilla (poder germinativo y vigor) y suelo (micronutrientes, textura, etc.).

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección General de Planificación
Res. N° 2017



INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

PLAN ANUAL DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO AÑO 2022

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA

COMPROMISO: MANUAL DE RENDICION DE CUENTA DEL Cuarto Plan de acción de Gobierno Abierto de la Rpca. Del Paraguay periodo 2018

Objetivo: Establecer lineamientos que sirvan de marco y orientación para la instalación de un nuevo paradigma de rención de cuenta en la Instituciones Publicas de la Republica de Paraguay

3. Tecnologías transferidas a través de distintas modalidades	Día de campo, curso taller, pasantías, asesoramiento y vistas técnicas, asistencia técnica, lanzamiento de variedades; expo feria y otros eventos.	Informe realizados por la Dirección General de Planificación	1.957 beneficiarios de la transferencia de tecnología dirigidos a técnicos, representantes de cooperativas, asociaciones de productores, extensionistas, autoridades locales y estudiantes en todo el territorio nacional, en las áreas de materiales genéticos, prácticas mejoradas y validación, en coordinación con la Cooperación Alemana GIZ, en el marco del Proyecto Fortaleceres II; la FAO Py, así también en el marco del Proyecto de Cooperación Sur-Sur Trilateral +Algodón. Los temas abordados fueron: Manejo de Plagas en el Sistema de Producción de Soja, Maíz y Trigo, Procesamiento de Frutilla, Soja, Inocuidad, etiquetado y nutrición, Manejo de cultivo de papa, Producción de frutilla, sandía y papa, Manejo integrado de nematodos en cultivos hortícolas, Manejo integrado de nematodos en cultivo de caña de azúcar, Asesoramiento a productores de arroz, diagnóstico de enfermedades y recomendaciones técnicas para el manejo de enfermedades en los cultivos de: locote, tomate, frutilla y mandioca, Asistencia técnica sobre cultivo de láttago, Manejo de producción de plantas medicinales, Diagnósticos de enfermedades y recomendaciones de locote, tomate, frutilla, uva y mandarina, Capacitación en cultivo de sésamo y batata, Jornada técnica sobre cultivo de papa y cebolla, manejo integrado de plagas, etc.
4. Investigación agropecuarias (proyecto de investigación)	Variedades mejoradas, Líneas avanzadas, Nuevas prácticas para la producción.	Informe realizados por la Dirección General de Planificación	En el presente trimestre, se cuenta con 28 proyectos de investigación vigentes en ejecución, de los cuales el 45% cuentan con co-financiación de INBIO – CAPECO a nivel nacional y organismos internacionales como KOLFACI – KOPIA - FONTAGRO - GIZ y el 54% con recursos propios. Es de destacar que por la naturaleza de los proyectos de investigación del área agraria los mismos tienen resultados a mediano y/o largo plazo, pues depende de los ciclos agrícolas, tipo de investigación y área temática.

Gómez A.
Gobernador Agrónomo
Reg. Nº 2.037